PLANOS DE SITUACIÓN

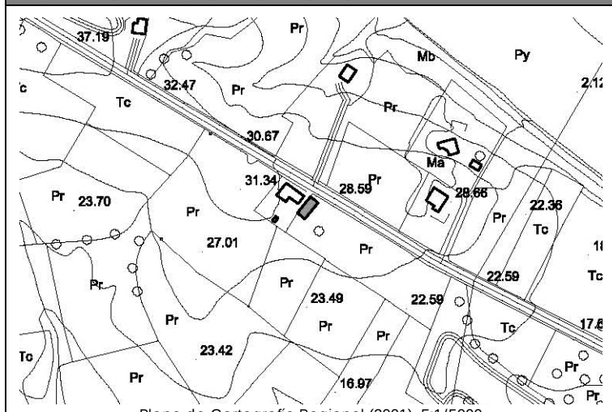

Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000

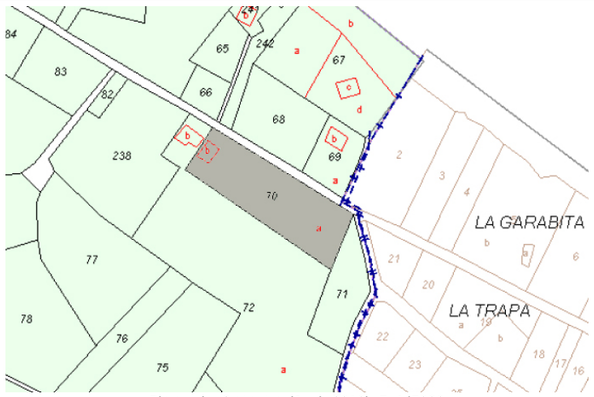

Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/5000

ORTOFOTO

Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha **11D4**

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 3. Parcela 70. LA VENTA		
Referencia Catastral:	39080A003000700000QE	**Fecha Catastro: ----**	
Superficie Catastral:	Suelo: 5.708 m²	Construido: 201 m²	
Coordenadas UTM:	X: 391897	Y: 4805333	
Localización en plano:	Plano 2 – 11D		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	**Clasificación:**	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).			
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera autonómica CA- 236 al Norte de parcela. -Agua, electricidad.			
Edificación	**Uso original:**	Vivienda, cuadra y pajar	**Valor Patrimonial:**	Arquitectónico	
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	**Estado de Conservación:**	Mantenido	
	Tipología:	Conjunto aislado de vivienda con cuadra y pajar adosados.		**Nº Plantas:** B+I	
	Características singulares:	Planta rectangular con cubierta única a dos aguas. Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco. Galería de madera en fachada Sur-Este. Huecos característicos de la tipología de cuadra-pajar con puerta en planta baja y boquerón en planta primera.			
	Observaciones:	Adosado a la cuadra existe una construcción de una altura con cubierta a un agua.			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto–diciembre 2010)

DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -La galería será preferentemente de madera; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos: -Mantener la galería como elemento compositivo, pudiendo adecuar sus dimensiones a la nueva composición de la fachada. -Mantener la composición de huecos de la cuadra tan característicos de la zona, manteniendo las proporciones de los huecos originales de puerta y boquerón. -Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.